



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
" 2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 20 de marzo de 2017.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 4313/16, la R.CDFCN. N° 288/14, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita el aumento de dedicación de la Dra. Viviana Arlic.

Que se cuenta con los puntos necesarios provenientes de la reducción de dedicación del Dr. Miguel Haller (2,95 puntos).

Que se cuenta con el aval del Jefe del departamento de Geología, de la Delegada Académica de la Sede Puerto Madryn y del Profesor Titular de la asignatura.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 15 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) **Aumentar** la dedicación de la Dra. **VIVIANA ALRIC** (DNI. N° 12.057.434) de Profesor Asociado Regular dedicación semi-exclusiva a Profesor Asociado Regular dedicación exclusiva, en la asignatura "Geología General" Dpto. Geología de la Sede Puerto Madryn a partir del 01/04/2017.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 045/17.-

Dra. Bárbara Raquel Torrecillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. Mónica Riliens Froilo
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.